



El área de Urbanismo del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava es el departamento encargado de gestionar y tramitar todos los servicios relacionados con las licencias urbanísticas y la ordenación del territorio.

En su ámbito de trabajo se sitúa el servicio técnico municipal que, junto con los servicios administrativos del mismo, están organizados para realizar estas funciones de tramitación, información y planificación a los ciudadanos.

Configurado de esta manera, este departamento es el instrumento básico para transformar nuestro entorno social, urbano y económico y proporcionar a los vecinos de nuestro municipio un medio con todas las ventajas.

Concejal Delegado: **Juan Salvador Moreno García**

Técnico de Urbanismo: **Pablo Fernández Ruiz**

### **Horario**

- Martes y Jueves de 10:00h a 13:00h

### **¿Dónde estamos?**

- Dirección: Ayuntamiento de Calzada de Calatrava  
Plaza de España, 1 - 1ª Planta  
13370 Calzada de Calatrava
- Teléfono: 926 87 50 01
- Fax: 926 87 51 10
- Correo electrónico: [urbanismo@calzadadecalatrava.es](mailto:urbanismo@calzadadecalatrava.es)